

37	45290908K	SÁNCHEZ LAISECA, ANA E.
38	45275982E	SEGURA RAMÍREZ, ENCARNACIÓN
39	32609297N	TAJES VÁZQUEZ, ROSARIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

X1215132L Ismail Mohamed, Tahar

Motivo de la exclusión: No poseer la nacionalidad española.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME extr. núm. 5 de 10 de marzo de 2006).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de Noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles."

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 20 de abril de 2006

La Secretaria Técnica. M^a. Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

848.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 17 de abril de 2006 registrada al número 681, ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de una (1) plaza de Limpiador/a, personal laboral fijo, correspondiente al proceso de consolidación de empleo por el procedimiento de concurso libre y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

1	45303928T	BEL-HAJ MOHAMED, OUAF AE
2	45302842H	BENAISA TABOUANANT, BENAISA
3	45293436L	GARCÍA PLAZA, GLORIA
4	45289364H	MOHAMED MAANAN, FARAH
5	24852291D	MONTESINO CORADO, M ^a CARMEN
6	10195394T	PÉREZ SUÁREZ, M ^a BEGOÑA
7	36568759R	ROJAS ROLONG, MARTA
8	46857873L	SÁNCHEZ CASTREJÓN, CELIA
9	40967130J	SÁNCHEZ GARCÍA, SUSANA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME extr. núm. 5 de 10 de marzo de 2006).